



León, 5 de noviembre de 2015

Buenos días.

Para lograr que todos los establecimientos leoneses sean accesibles, el Ayuntamiento de León a través de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales, con la colaboración de la Concejalía de Comercio, Consumo y Fiestas y de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente, ha puesto en marcha una Campaña de sensibilización, llamada '**Establecimientos para todas las personas**' y ha contado con la opinión de las Asociaciones de Hosteleros y Comerciantes de la ciudad.

Un establecimiento es accesible cuando permite a las personas entrar sin problemas en él, circular, orientarse, identificar y hacer uso de los servicios y de los equipamientos que tiene, y recordar que un establecimiento accesible es una oportunidad de negocio, mejora la imagen y la calidad del establecimiento y también fomenta el turismo.

Se han creado dos símbolos, uno que indica la **excelencia en accesibilidad** y que se concederá a aquellos establecimientos que son totalmente accesibles según la normativa vigente, y otro que indica **establecimiento accesible**, y que se concederá a aquellos establecimientos a los que se pueda acceder sin ayuda.

Para solicitar el símbolo de local accesible el interesado tendrá que presentar una solicitud en el registro del Ayuntamiento, dirigido a la Concejalía de Familia y Servicios Sociales. Después se realizará una visita técnica de la Comisión de Accesibilidad para diagnosticar el nivel de accesibilidad que presenta el establecimiento.

Aquellos establecimientos que lo soliciten podrán ser asesorados por Técnicos en materia de accesibilidad.

Se hará difusión en la página Web Municipal de los establecimientos que obtengan el símbolo y de aquellos que promuevan acciones de accesibilidad con el objeto de reforzar estas acciones positivas.

En esta campaña también se incluye la modificación de la ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y la Tasa por Prestación de los Servicios Urbanísticos, que supone la bonificación del 50% en aquellas obras de accesibilidad de personas con discapacidad en comercios y establecimientos, especialmente las de mejora en los accesos.



El diseño de los símbolos será el siguiente.



Esperamos contar con vuestra colaboración.

Un saludo cordial.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN
CONCEJALÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES
AURORA BAZA RODRÍGUEZ

Fdo. Aurora Baza Rodriguez

Concejala de Familia y Servicios Sociales